

A LA JUVENTUD Y PUEBLO DE LA REGION

DECLARACION PUBLICA DE LA "JUVENTUD REBELDE MIGUEL DEL MIR - ESTRUCTURA ESTUDIANTEL

En el mes de septiembre pasado se cumplieron doce años de régimen dictatorial. No es necesario hacer un balance de lo que ellos han significado, ni de su resultado. El pueblo de Chile lo sabe bien; ha vivido y sentido cada instante de su realidad miserable. Las cifras que no demuestran están demás.

Pero, ahora, cuando el nivel de lucha alcanzado en los últimos enfrentamientos antidictatoriales sitúan a los sectores populares en un paso superior que multiplica la confianza en sus fuerzas para llevar adelante su propio proyecto de liberación, se hace fundamental el clarificar ante sus ojos lo verdadero de las propuestas que pretenden confundir su accionar.

Hoy más que nunca se hace necesario decir que no serán los acuerdos con el régimen lo que le permitirá al pueblo avanzar en la conquista de su libertad. Tal tesis no solamente es ilusoria respecto de la disponibilidad de la dictadura a acceder a las pretensiones democráticas que sectores políticos han formulado, con el más amplio criterio "realista", en el llamado "Acuerdo Nacional", sino que además, si como producto de la profundización de la crisis y el ascenso de las luchas populares, ello llegara a producirse, este eventual recambio burgués del régimen no sería de ampliación de las libertades democráticas, sino sólo una variante del actual, un régimen cívico-militar, o cívico con tutela militar, que man-

tendría el carácter monopolístico y contra-insurgente del Estado.

Lo cierto es que, y utilizando un término en boga, para ser realista, esta salida, como posibilidad de tal salida, no es sino tan fácil como falsa, y solamente conduce a la perpetuación, ahora institucionalizada, del régimen dictatorial.

El llamado "Acuerdo Nacional" constituye la expresión más acabada del esfuerzo de la oposición burguesa por articular y consolidar un bloque burgués de recambio que asegure la estabilidad del conjunto de las clases dominantes, que sin dejar de privilegiar y garantizar la seguridad de los intereses de la burguesía monopolístico-financiera y del Imperialismo norteamericano, incorpore ahora, de forma subordinada, en un nuevo proyecto de dominación y acumulación capitalista, a sectores de la burguesía no monopolística y a franjas de la pequeña burguesía, cuando la agudización de las contradicciones internas entre estos sectores, evidencian que la alianza social y política hegemonizada por los militares y el capital monopolístico financiero, avanza en un proceso de desarticulación difícil de revertir.

Tales son los planes impulsados por el Imperialismo y sus socios nacionales para reconvertir a los ya agotados regímenes militares, que se demuestran incapaces de seguir salvaguardando sus intereses y hacer frente a sus nuevas necesidades, sin arriesgar la extensión y radicalización de las luchas

populares que hacen peligrar su dominación. El objetivo es que las fuerzas armadas, se retiren del gobierno y pasen a constituir como siempre, la reserva estratégica para cuando sea necesario recurrir a ellas, en caso de una grave crisis política provocada por el ascenso revolucionario de las masas desposeídas. Entonces las Fuerzas Armadas podrán volver a intervenir para "salvar" al país del "caos", de la amenaza totalitaria", en nombre de "la Seguridad Nacional" y de "los intereses superiores de la Nación".

Todo ello cristaliza en la estrategia levantada por la oposición burguesa del llamado "Pacto Social" que pretende descargar sobre los hombros de los trabajadores los costos de la crisis ha que nos ha precipitado la dictadura del gran capital, el dominio de la veintena de clanes financieros que en estos doce años han explotado y explotado al pueblo hasta lo indecible resguardados por la fuerza de sus gorilas militares.

Por otro lado, se pretende aislar y reprimir a las expresiones políticas que representan los intereses del Pueblo para destruir o neutralizar al Movimiento Popular, y a través de la imposición de alternativas políticas dentro de los marcos de dominación burguesa, atar de manos a la Clase Obrera y hacer invisible la alternativa democrática, popular y revolucionaria, la única que por lo demás, puede resolver la crisis nacional. No padecemos solo de un loco en la Moneda y una tropa de oficiales corruptos a su mando. La crisis actual, no es sino la expresión más abierta de la crisis estructural del Sistema Capitalista dependiente chileno, que no podrá resolverse dentro de sus propios límites. No podrá haber solución a la crisis económica, social y política, ni responder siquiera a las vitales demandas de nuestro Pueblo, ni por tanto, una real salida al régimen dictatorial, sino se realizan las necesarias transformaciones estructurales, antioligárquicas y anti-imperialistas que ello requiere. En las actuales condiciones, la democracia va indisolublemente ligada a cada una de estas transformaciones, es la condición y a la vez será el resultado de ellas. Plantear otra cosa significa, como ya hemos dicho, mantener el Estado monopolístico y de contrainsurgencia, y por tanto plantear la perpetuación del actual régimen.

Luego, es claro que no se puede adherir, firmar o "saludar" y ser un juguete de tales tentativas con demagógico envoltorio, sino a costa de engañar al Pueblo con alternativas ilusas y ajenas a sus intereses, usadas tácticamente sólo para frenar el desarrollo que va experimentando su lucha libertaria.

No obstante que es posible que sectores del pueblo puedan ilusionarse con tales planteamientos, así también, es seguro que se desilusionarán como con la llamada "Revolución en Libertad" de los años sesenta y otras monsergas con que se le ha pretendido contener y perpetuar en la subyugación.

El camino del pueblo para la consecución de su libertad, no es fácil. Pero digamos también que esto no es nuevo para la Clase Obrera y las masas populares chilenas. Si observamos el curso de nuestra historia, aún aquella reconstruida con interesados juicios de clase por los historiadores oficiales, que se desmienten en los hechos, constatamos que ni la más pequeña de las migajas tiradas al Pueblo desde la mesa donde las minorías explotadoras se han repartido el fruto de su trabajo, le ha sido regalada. Desde las espontáneas rebeliones de trabajadores ocurridas a fines del siglo pasado, allí donde las relaciones de producción capitalista estaban más desarrolladas, donde lucharon y murieron por centenares en desesperados combates por romper las cadenas invisibles que ataban de por vida sus cuerpos al trabajo alienado, cuando el proletariado minero mostraba los primeros destellos de una conciencia de clase embrionaria, hasta la actualidad, con victorias y derrotas, no ha sido sino su lucha lo que le permite avanzar por el camino de su liberación. Los momentos actuales no son excepción a tales verdades históricas. Hoy día más que nunca el Pueblo de Chile no debe confiar sino tan solo en sus fuerzas, y ello se hace más evidente cuando surgen algunas voces que se apresuran llamando al pueblo "a la cordura", al parecer en vista de la represión demencial que el pueblo hace a Pinochet; llamando al pueblo a evitar "la violencia" y a "la reconciliación" para encontrar la "paz social", como si el pueblo no estuviera ya unido frente al hambre, la miseria, la opresión; como si la violencia no fuera consustancial a tal orden social e inherente a la sociedad burguesa asentada sobre las bases de la explotación humana, y la paz social un absurdo en la sociedad dividida en clases antagónicas.

El camino de la construcción de su propia fuerza social, política y militar, se abre con nitidez ante los ojos de las masas de vanguardia como sendero de victoria y amplios sectores populares no vacilan ya en transitar sus primeros tramos con pasos firmes. El curso de los últimos acontecimientos nos dan luz sobre ello.

ESTE Y NO OTRO ES EL CAMINO
DEL PUEBLO.

manifiesto de los presos políticos de la 8ª región.

Los P.P. de la 8ª región hemos considerado necesario y de gran importancia aportar al debate político nacional pronunciándonos respecto al recientemente convenido "Acuerdo Nacional para la Transición a la Plena Democracia". Como ya es tradicional en estos doce años de dictadura militar el régimen y la prensa uniformada realizan una campaña permanente de desinformación y tergiversación respecto a lo que son las posiciones y pronunciamientos de las fuerzas políticas populares. Esta situación hace necesario nuestro pronunciamiento con el objeto de contribuir concretamente al necesario esclarecimiento político que aporte al avance de la unidad social y política del pueblo tras el objetivo de poner fin a la tiranía y conquistar la libertad.

I. MARCO NACIONAL

Nuestra patria hoy aparece convulsionada por una serie de acontecimientos políticos que configuran un cuadro de agudización de la crisis nacional.. La dictadura atraviesa hoy por su momento de mayor debilidad, con el nuevo ingrediente de crisis y descomposición institucional, en donde la creciente polarización social sumada a la insurgencia de masas tiende aceleradamente a configurar una situación revolucionaria en el país.

II. FRENTE AL ACUERDO NACIONAL PARA LA TRANSICION A LA PLENA DEMOCRACIA

A fines del mes de agosto el pueblo de Chile pudo enterarse de la concreción de un Acuerdo suscrito por una decena de colectividades políticas con el auspicio del Cardenal Fresno y su equipo asesor frente a los llamados de la jerarquía eclesiástica a la reconciliación nacional. Frente al proceso de dinamización de la movilización social y como resultado de la utilización

de los llamados a la reconciliación se estructura una propuesta "democrática", que excluyendo las fuerzas populares intenta garantizar los intereses de los grandes empresarios y del capital internacional, no incorporando gran parte de las reivindicaciones más sentidas del pueblo y postergando sus satisfacciones inmediatas. Además de su carácter excluyente e insuficiente, este Acuerdo se enmarca en la estrategia de negociación con el régimen dictatorial, estrategia que ya ha demostrado su fracaso ante un régimen que sólo busca perpetuarse en el poder.

Debemos tener claro que la concreción de este Acuerdo pese a sus graves deficiencias, significa otro paso hacia el mayor aislamiento político y social del régimen, por cuanto contribuye a ampliar el arco de fuerzas que hoy se oponen y luchan por la supresión de la actual dictadura.

Por otra parte las medidas inmediatas planteadas en el Acuerdo tales como: término de los estados de excepción y del receso político, restablecimiento de las libertades políticas, fin del exilio, entre otras facilitan la acción común antidictatorial, abriendo posibilidades para la concertación opositora al régimen.

Por ello que apoyamos los llamados que diversas fuerzas políticas e instancias democráticas hacen en pro de la concertación tras estas medidas, a fin de acordar un plan de acción para su implementación, que faciliten el desarrollo de la movilización social tras las aspiraciones que son de todos los chilenos.

III. MEDIDAS INDISPENSABLES

Así como adherimos plenamente a las medidas inmediatas contenidas en el Acuerdo, creemos indispensable para garantizar una salida realmente democrática a la actual crisis, la implementación de las siguientes medidas: derogación de la Constitución dictatorial, democratización de las FF.AA. sobre bases populares y nacionales, disolución de los aparatos represivos y de seguridad, reestructuración del Poder Judicial, pleno respeto a los Derechos Humanos, esclarecimiento de los casos de detenidos desaparecidos y los crímenes cometidos por los organismos represivos de la dictadura y juicio a los responsables, libertad incondicional para los P.P., garantía constitucional del derecho al trabajo, vivienda, educación y salud.

Si agregamos a lo anterior nuestra firme convicción de que el derrum

be inmediato de la tiranía y la instauración de un Gobierno Democrático Provisional que asuma las urgentes tareas económicas para detener el hambre y la miseria, y la convocatoria inmediata a una Asamblea Constituyente que proponga la institucionalidad futura, restableciendo la soberanía popular y el pleno respeto a los Derechos Humanos es la única salida que garantiza una solución realmente democrática y popular a la crisis que hoy vivimos.

IV. CONCLUSIONES

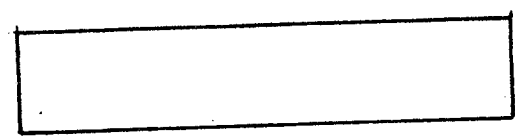
Los B.P. de la 8ª región junto al Acuerdo Nacional manifestamos nuestra concordancia con las "medidas inmediatas" contenidas en éste, porque interpreta necesidades sentidas por nuestro pueblo. Además los P.P. de la 8ª región hacemos nuestro el Pliego de Chile levantado por el Comando Nacional de Trabajadores, pues incorpora gran parte de las reivindicaciones sociales y democráticas más sentidas por el pueblo. Destacamos especialmente la incorporación de dicho Pliego de nuestra principal reivindicación sectorial: la libertad incondicional de todos los P. P. del país.

Por último adherimos plenamente al reciente pronunciamiento de la Intersigencia Democrática, que levanta como plataforma mínima de lucha común, las medidas inmediatas del Acuerdo Nacional, el apoyo al Pliego de Chile elaborado por el CNT y que demanda recogiendo el clamor patriótico de la gran mayoría de los chilenos, la renuncia inmediata de Pinochet.

Llamamos a no detener la movilización social ofensiva ni el proceso de unidad por la base de los sectores consecuentemente democráticos, convencidos de que los trabajadores y el pueblo continuaremos la democracia no renunciando a nuestras legítimas aspiraciones y derechos, desarrollando una lucha rupturista, sostenida y extensa que contribuya a elevar la insurgencia de masas apoyándose en todas las formas de lucha hasta aislar la dictadura y generar su derrumbe definitivo.

¡ A DESPLEGAR UNIDOS TODAS LAS FUERZAS DEL PUEBLO !

¡ SOLO LA LUCHA NOS HARA LIBRES !





EL PLIEGO DE CHILE

El Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo «CDDP», le estimado como muy necesario dar a conocer el documento de la CNT titulado "El Pliego de Chile"; por estimar que éste no puede estar ausente del proceso de lucha que vive nuestro pueblo, más aún, cuando se incluyen las reivindicaciones básicas de los sectores populares y anhelos de todo buen ciudadano que desea, honestamente, legar a las futuras generaciones un país libre y realmente democrático.

DERECHOS HUMANOS

Para poner fin a los atentados permanentes contra la vida de los chilenos y los derechos humanos más elementales, exigimos:

La derogación del artículo 24 transitorio de la Constitución Política y el alzamiento del Estado de Emergencia.

Fin al exilio, la persecución, las relegaciones y libertad para todos los presos políticos.

La disolución de la C.N.I. y de todos los "Comandos de la Muerte". El esclarecimiento de todos los crímenes, sequestros y la suerte de los detenidos-desaparecidos. Juicio a todos los responsables y hechores de estos delitos que ofenden la cultura y la moral de nuestro pueblo.

SOBERANIA NACIONAL

Para una efectiva defensa de nuestra soberanía nacional y el establecimiento de condiciones mínimas para el desarrollo digno del país, demandamos:

El debido resguardo de la integridad de nuestro patrimonio territorial y marítimo. Rechazamos por tanto, la transformación de la Isla de Pascua en una base de operaciones de las Fuerzas Armadas Norteamericanas.

La protección de nuestras riquezas naturales. Por ello exigimos la derogación del Código de Minería y de toda la legislación que facilite la entrega de los recursos naturales de Chile a los consorcios transnacionales.

Con relación al pueblo mapuche, exigimos: su reconocimiento como tal en una futura Constitución y el reconocimiento de todas las etnias; la inmediata derogación del DL 2568 y 2750, que divide y subdivide nuestras comunidades mapuches y la devolución de las tierras usurpadas y expropiadas que pertenecen, legítimamente, al pueblo mapuche.

La creación de un frente común latinoamericano para resolver el problema de la deuda externa en términos y condiciones compatibles con la necesidad de desarrollo de nuestros pueblos, y en particular, de las grandes mayorías, hoy empobrecidas.

La concertación con los otros países de América Latina y el Tercer Mundo para la defensa de los precios de nuestras materias primas y la rectificación de las desigualdades actualmente existentes en el comercio internacional.

POLITICA ECONOMICA

Para enfrentar efectivamente la prolongada crisis recesiva que afecta a nuestra economía nacional, respondiendo prioritariamente a las urgentes necesidades de los sectores mayoritarios del país y no a las ilegítimas exigencias financieras internacionales y la banca extranjera requerimos:

La repactación del servicio de la deuda externa pública, de modo que los retornos de la exportación y los recursos externos que se asignen, principalmente, a la solución de los problemas nacionales.

La concreción de un Plan de Recuperación Económica que contenga medidas directas y efectivas para enfrentar el desempleo, aumentar la inversión productiva, utilizar la capacidad instalada y desarrollar la industria nacional.

La liquidación de los grupos económicos y el término de todas

butaría que beneficie a los sectores de más bajos ingresos, incentive el desarrollo productivo del país y grave tanto la especulación, como el consumo suntuario.

La reasignación de los recursos del Presupuesto Nacional; aumentando sustancialmente el gasto en vivienda, salud y educación y restringiendo los onerosos montos que hoy se destinan a "Defensa Nacional".

La formulación y aplicación de un Plan Agro-Alimentario, que promueva la producción de bienes básicos para la alimentación de



las medidas, que directa o solapadamente, apuntan a su reflotamiento, supervivencia y no pago de sus deudas. Para tal efecto, demandamos la inmediata supresión del aval estatal a la deuda externa privada; hacer efectivas las pérdidas de sus capitales financieros y patrimoniales; el fin del llamado "Capitalismo Popular" y de cualquier otro mecanismo que permita a los grupos económicos seguir usufructuando de los exiguos recursos de las familias modestas.

La redistribución del ingreso, a través de una política tri-

la población y subsidie sus precios, para resolver realmente el hambre y la desnutrición de los sectores de menores ingresos.

La aplicación de medidas efectivas de apoyo técnico, crediticio y de comercialización para los pequeños y medianos productores agrícolas.

Establecer una política racional para el gremio de los taxis, revisando la ley y reglamentación que los rige; deberán establecerse los mecanismos para la repactación de las deudas provenientes de su capital de trabajo, en pesos y con intereses mínimos;

butaria que beneficie a los sectores de más bajos ingresos, incentive el desarrollo productivo del país y grave tanto la especulación, como el consumo suntuario.

La reasignación de los recursos del Presupuesto Nacional; aumentando sustancialmente el gasto en vivienda, salud y educación y restringiendo los onerosos montos que hoy se destinan a "Defensa Nacional".

La formulación y aplicación de un Plan Agro-Alimentario, que promueva la producción de bienes básicos para la alimentación de

asimismo, deberá decretarse el congelamiento del precio de la bencina.

LEGISLACION LABORAL

Como exigencia mínima, reivindicamos la inmediata renovación de las normas legales y administrativas que regulen las relaciones de trabajo, ajustándose a los principios fundamentales consagra

mitiendo que las organizaciones sindicales consigan mejoras progresivas para sus afiliados.

El fin a la intervención estatal y patronal en la Constitución Política en lo que se refiere a: objetivos, estructura y funcionamiento de las organizaciones sindicales.

Restablecer y respetar un real fuero maternal y sindical poniendo término a toda forma de violación estos derechos, en particular a la persecución y hostigamiento que son objeto los dirigentes. De igual forma, exigimos la dictación de una ley de inamovilidad que elimine todas las causas que dejan el despido al arbitrio de los empleadores.

Establecer una Negociación Colectiva justa y un real derecho a huelga que permita a los trabajadores postular a mejoras efectivas en sus condiciones de trabajo y remuneraciones.

Restablecer la Negociación por rama, poniendo en funcionamiento las Comisiones tripartitas y los tarifados por rama de la actividad.

Devolución de todos los fondos y bienes usurpados a las organizaciones de los trabajadores.

Restablecimiento de la Ley 16.625 sobre derecho de los campesinos a sindicalizarse; y la aplicación de sanciones para terminar con los abusos y atropellos contra los trabajadores del campo, en especial con el trabajo de menores y mujeres con salarios de hambre.

Restablecer la judicatura del Trabajo, como instancia donde se pueda dirimir con justicia los conflictos entre trabajadores y empresarios.

PREVISION SOCIAL

Restablecer un sistema previsional justo, solidario y eficiente, basado en los principios universales de la seguridad social, con las siguientes características: rechazo a la ocupación de los fondos previsionales de los trabajadores en objetivos ajenos a sus intereses; establecimiento de pensiones dignas para el sector pasivo de acuerdo a sus necesida

la población y subsidie sus precios, para resolver realmente el hambre y la desnutrición de los sectores de menores ingresos.

La aplicación de medidas efectivas de apoyo técnico, crédito y de comercialización para los pequeños y medianos productores agrícolas.

Establecer una política racional para el gremio de los taxis, revisando la ley y reglamentación que los rige; deberán establecerse los mecanismos para la repactación de las deudas provenientes de su capital de trabajo, en pesos y con intereses mínimos;

dos en la Constitución de la OIT y sus principales Convenios Internacionales, que el Gobierno dice respetar y que en la práctica son atropellados a diario.

Para tal efecto, exigimos lo siguiente:

Derogar el Plan Laboral y restablecer la legislación vigente al 73, reactualizando así una legislación que censura los abusos patronales y que pone a los trabajadores en igualdad de condiciones frente a los empleadores.

Restablecer el carácter irrenunciable de los derechos laborales adquiridos, garantizando per



des. financiamiento basado en el sistema tripartito, es decir, con aportes del Estado, de los patrones y de los trabajadores; restablecimiento del régimen de pensiones basado en años de servicio de acuerdo a condiciones de trabajo, ambientes tóxicos, trabajos nocturnos, etc.

Para los adscritos a las Cajas Previsionales, solicitamos la exención de las tasas de cotización de los aportes a los mismos porcentajes de los retirados por las A.P.P.; el control de las liquidaciones de los bienes de las Cajas por el Banco Patriótico de las Antillas; la recuperación de las rentas de la medicina preventiva y curativa y las líneas de créditos habitacionales y sociales.

REMEDIOS Y REMUNERACIONES

Ante las inaceptables políticas de empleo y remuneraciones, que en la práctica hacen casi imposible la sobrevivencia y subsistencia mínima del trabajador y su familia -situación que tiene que prolongarse indefinidamente a causa de la política económica del régimen- exigimos:

1. La creación de un fondo de desempleo para el pago de subsidios.

2. La fijación de un salario mínimo para todos los trabajadores del país, sin distinción ni discriminación, y la revalorización de la Asignación Familiar, estableciendo un reajuste automático sobre la base de una canasta de consumo popular, cuyo costo mínimo sea de \$ 15.000.-

3. La contratación inmediata de los desempleados A.P.P., I.O.P. y A.P.P. en un proceso intensivo de Mano de Obra en empleos productivos y recuperación sus derechos previsionales.

Restablecer la jornada ordinaria de 8 horas de trabajo y fin al abuso y a la presión en el trabajo extraordinario.

La fijación de un salario mínimo para todos los trabajadores del país, sin distinción ni discriminación, y la revalorización de la Asignación Familiar, estableciendo un reajuste automático sobre la base de una canasta de consumo popular, cuyo costo mínimo sea de \$ 15.000.-

Reajuste de salarios, sueldos y pensiones por el 100% del I.P.C. de los últimos 12 meses, que permita recuperar en alguna medida la pérdida del poder adquisitivo de los trabajadores.

El Comando Nacional de Trabajadores se ha comprometido a luchar por estas reivindicaciones básicas de los trabajadores del país y a desarrollar un

programa de actividades que apunten a la consecución de las demandas aquí planteadas.

Este Llamado de los Trabajadores lo asumiremos como nuestra bandera de lucha en cada lugar de trabajo, en cada sector y rama de actividad, en cada acción de carácter nacional. Estará presente en nuestras demandas al Gobierno, en las relaciones con los empresarios y en las concertaciones con las organizaciones de pobladores, estudiantes, profesionales, transportistas y comerciantes.

